

6. ARREGLO DE TEJADOS E INSTALACIÓN DE NIDOS ARTIFICIALES

En todas las actuaciones incluidas en el punto 6, se deberá presentar autorización del propietario de la finca que incluya en compromiso de permitir al personal de la Dirección General de Medio Ambiente el acceso a las mismas para la realización de labores de mantenimiento, anillamiento, censos, etc, así como la de no colocar en las inmediaciones dispositivos que ahuyenten a las aves y/o dificulten el acceso de las mismas a los nidales.

6.1. Sustitución de tejas y colocación de nidales, hasta un máximo de 600 m²

Solicitud: 1ª anualidad

Coste: 17 €/ m² de tejado + 50 €/ nidal, hasta un máximo de 600 m² de tejado.

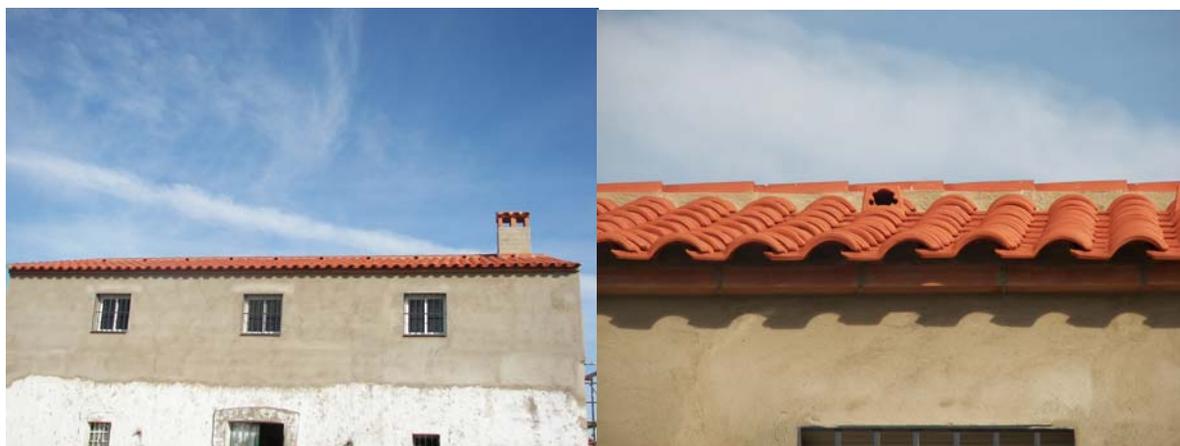
Requiere presupuesto detallado

Objetivos de la medida: Compatibilizar el mantenimiento de las construcciones en el medio rural y de las poblaciones de aves que nidifican en ellas, en especial de cernícalo primilla y carraca.

Descripción: Obras de sustitución de tejas rotas o desplazadas en tejados deteriorados para asegurar el mantenimiento de la cubierta y favorecer la nidificación de las aves. Se empelará teja árabe para el arreglo de tejados. En caso de utilizar teja mixta, deberán instalarse tejas de aireación sobre las cajas nido. Por cada 10 m² de tejado reparado se deberá colocar obligatoriamente al menos 1 caja nido (bajo el tejado). Serán prioritarias las solicitudes de arreglo de tejados de edificaciones ubicadas en hábitats favorables para cernícalo primilla y carraca, así como en aquellas en las que se haya confirmado la nidificación de estas especies en temporadas anteriores.

- Los nidales se realizarán con DM hidrófugo de 10 mm de grosor o madera maciza de pino de igual grosor. Irá ensamblado con cola para madera y con tornillos finos y largos, en cuyo alojamiento se deberá realizar primero un orificio previo con broca más fina. Además contará con ocho escuadras refuerzos situadas donde marcan la figura. No irá pintado en su exterior. Contará con una repisa interior de unos 15 cm de ancha y a unos 18 cm del suelo de la caja en la parte trasera del nidal para servir de escalón para entradas- salidas de las aves. Los pasadores para basculado de la puerta deben ser lo suficientemente largos como para evitar que esta salga de su alojamiento y quede suelta. El orificio que sirve de mirilla en la puerta será situado en el centro de la misma. El fondo de la caja se rellenará con 1 cm de arena limpia.

Método de control: se deberá comunicar el inicio de los trabajos. Para ello, se enviará anexo VIII vía fax o correo electrónico tal y como se especifica en las bases reguladoras de las ayudas.



6.2. Adecuación de huecos en edificios

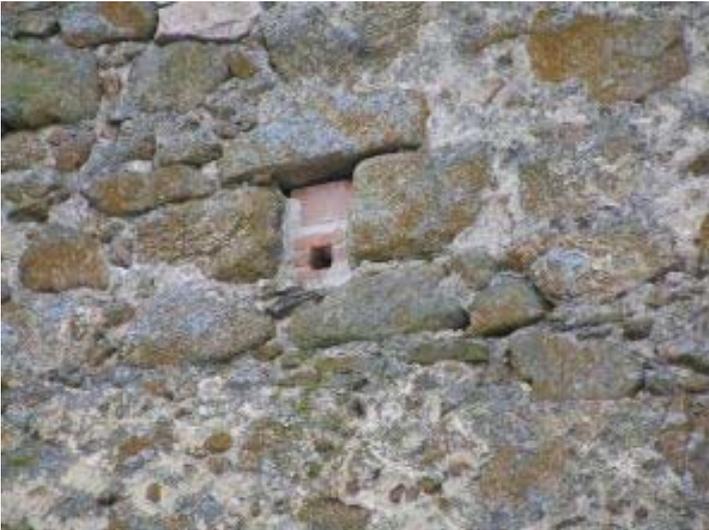
Solicitud: 1ª anualidad

Coste: 10 €/ ud, hasta 15.000 €

Objetivos de la medida: Compatibilizar el mantenimiento de las construcciones en el medio rural y de las poblaciones de aves que nidifican en ellas, en especial de cernícalo primilla y carraca.

Descripción: Obras de arreglo de huecos (mechinales, entradas para cajas nido, paredes rotas) para favorecer la nidificación de las aves. Estas obras pueden consistir en: consolidación, limpieza y adecuación de huecos, reducción de la entrada de acceso al interior para evitar la ocupación por grajilla o paloma y adecuación del acceso desde el tejado hasta la caja nido instalada por debajo. Serán prioritarias las solicitudes de adecuación de huecos de edificaciones ubicadas en hábitats favorables para cernícalo primilla y carraca, así como en aquellos lugares en los que se haya confirmado la nidificación de estas especies en temporadas anteriores.

Método de control: se deberá comunicar el inicio de los trabajos. Para ello, se enviará anexo VIII vía fax o correo electrónico tal y como se especifica en las bases reguladoras de las ayudas.



**6.3. Sustitución de vigas y cambio de tejas /m², hasta un máximo de 200 m²
Solicitud: 1ª anualidad**

Coste: 50 €/ m² de tejado + 50 €/ nidial , hasta un máximo de 200 m² de tejado

Requiere presupuesto detallado

Objetivos de la medida: Compatibilizar el mantenimiento de las construcciones en el medio rural y de las poblaciones de aves que nidifican en ellas, en especial de cernícalo primilla y carraca.

Descripción: Obras de cambio de vigas en mal estado y sustitución de tejas rotas o desplazadas en tejados deteriorados para asegurar el mantenimiento de la cubierta y favorecer la nidificación de las aves. Se empelará teja árabe o mixta para el arreglo de tejados. En caso de utilizar teja mixta, deberán instalarse tejas de aireación sobre las cajas nido. Por cada 10 m² de tejado reparado se deberá colocar obligatoriamente al menos 1 caja nido (bajo el tejado). Serán prioritarias las solicitudes de arreglo de tejados de edificaciones ubicadas en hábitats favorables para cernícalo primilla y carraca, así como en aquellas en las que se haya confirmado la nidificación de estas especies en temporadas anteriores También se incluirán en este concepto la sustitución total del tejado si el estado del mismo así lo aconseja, en cuyo caso se podrá realizar la estructura metálica, así como sustituir la tabla por chapa sandwich, minionda o por rasillón cerámico. Los nidales tendrán las mismas características que los especificados en el punto 6.1

Método de control: se deberá comunicar el inicio de los trabajos. Para ello, se enviará anexo VIII vía fax o correo electrónico tal y como se especifica en las bases reguladoras de las ayudas.



**6.4. Construcción e instalación de nidales artificiales bajo teja
Solicitud: 1ª anualidad**

Coste: 70 €/ ud, hasta 15.000 €

Objetivos de la medida: Compatibilizar el mantenimiento de las construcciones en el medio rural y de las poblaciones de aves que nidifican en ellas, en especial de cernícalo primilla y carraca.

Descripción: Instalación de cajas nido bajo tejas en tejados en buen estado. La caja nido debe tener las siguientes características:

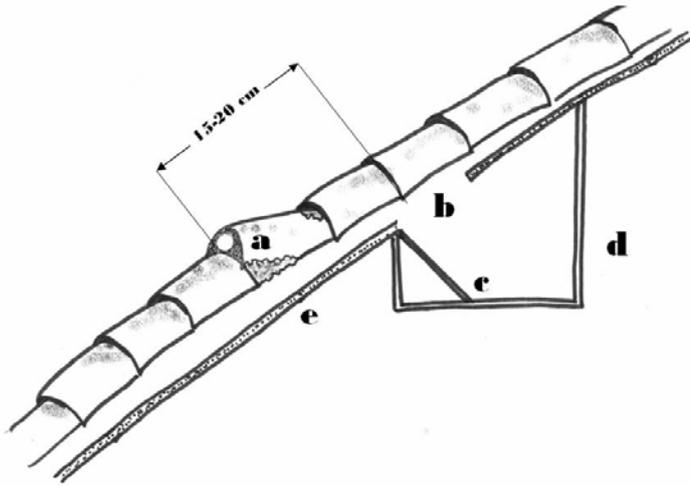
- Se colocará una caja nido coincidiendo con los huecos practicados en el tejado (tejas de ventilación, tejas levantadas y fijadas con cemento, túneles de tejas, etc.), disponiéndose bajo la cubierta. Las dimensiones de estos huecos se dimensionaran para que las aves puedan entrar sin dificultad a la caja nido. Como referencia se tomarán cada 10 m² de tejado.
- Las cajas tendrán las mismas características que los especificados en el punto 6.1.
- El fondo de la caja se rellenará con 1 cm de arena limpia.
- Serán prioritarias las solicitudes colocación de cajas nido de edificaciones ubicadas en hábitats favorables para cernícalo primilla y carraca, así como en aquellos lugares en los que se haya confirmado la nidificación de estas especies en temporadas anteriores.

Método de control: se deberá comunicar el inicio de los trabajos. Para ello, se enviará anexo VIII vía fax o correo electrónico tal y como se especifica en las bases reguladoras de las ayudas.

- Se practicará un agujero la cubierta del tejado que dará acceso a la caja nido, cuyas dimensiones permitirán holgadamente el paso del ave.
- La entrada desde el tejado se realizará mediante la colocación de una teja de ventilación, la construcción de un pequeño túnel de tejas o con una teja levantada y fijada con cemento.
- Para favorecer que las cajas nido sean ocupadas por cernícalo primilla, el diámetro de la entrada será mayor de 6,5 cm.
- Desde la teja de entrada hasta el hueco por el que se accede a la caja nido existirá una distancia de 15 y 20 cm, a modo de túnel.
- Dentro de la caja nido se colocará una tabla inclinada que facilite el acceso de las aves al hueco practicado en la cubierta.
- La caja nido se construirá con madera tratada de 2 cm de grosor.
- Parte superior de la caja será abierta, sin madera, para encastrar directamente sobre el techo y en comunicación con el hueco.
- Antes de montar las cajas, las piezas de madera que las componen deben ser cortadas a medida para ajustarlas a las características del tejado (inclinación, pendiente, etc). Entre el borde superior de la caja nido y la cubierta pueden quedar huecos.
- La sujeción al tejado será mediante bisagras o ángulos de metal atornillados a la cubierta.
- Las dimensiones de la caja serán como mínimo de 30 cm de largo por 24-30 cm de ancho y 28-30 cm de alto (en la parte más alta, disminuyendo progresivamente hacia el extremo opuesto en función de las características de la cubierta).
- Contarán con una puerta abatible en uno de sus lados con sistema de cierre de seguridad practicable desde el exterior y que permita el manejo de los pollos o la limpieza de la caja nido
- El fondo de la caja se rellenará con 1 cm de arena limpia.

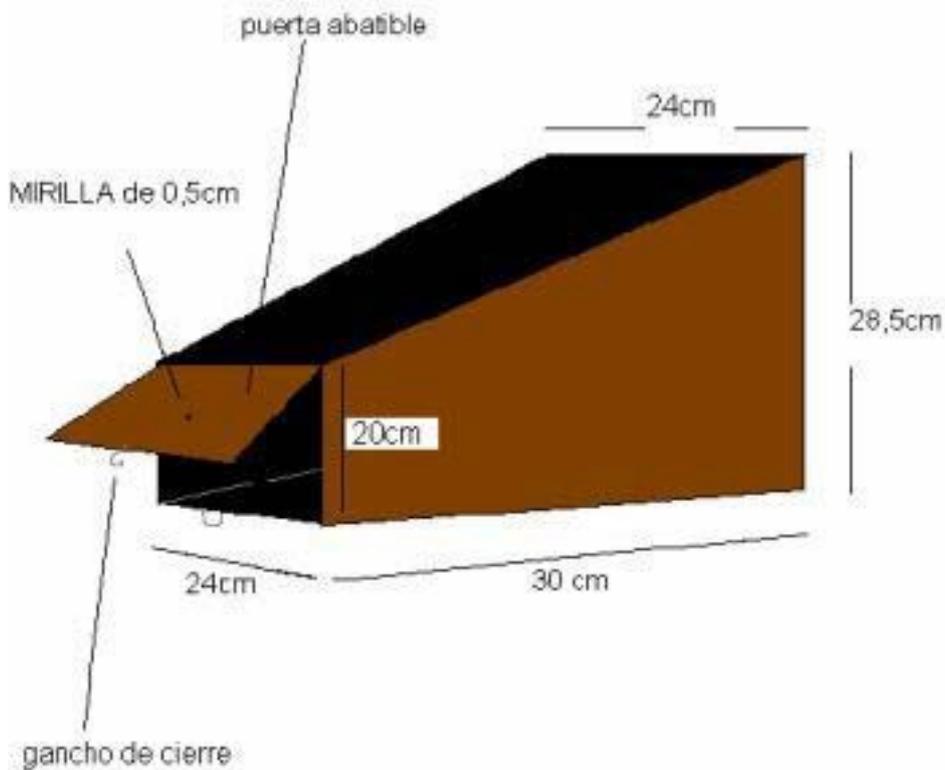
Esquemas orientativos de instalación caja-nido

Instalación de nidales artificiales bajo teja

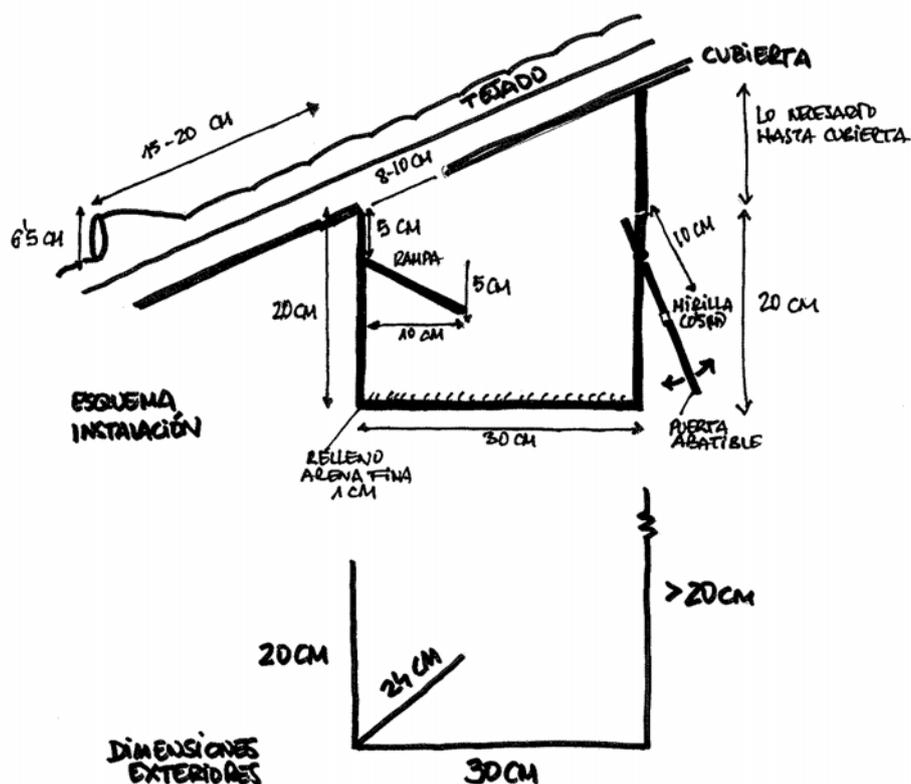


a	entrada en la teja con un diámetro máximo 6,5 cm.
b	hueco en la cubierta
c	rampa
d	caja nido
e	cubierta del tejado

da / m / es



ESQUEMA DE CAJA-NIDO DE CERNICLO PRIMILLA PARA TEJADO



6.5. Instalación de un poste de madera con caja nido

Solicitud: 1ª anualidad

Coste: 250 €/ ud, hasta 15.000 €

Objetivos de la medida: Compatibilizar el mantenimiento de las construcciones en el medio rural y de las poblaciones de aves nidificantes.

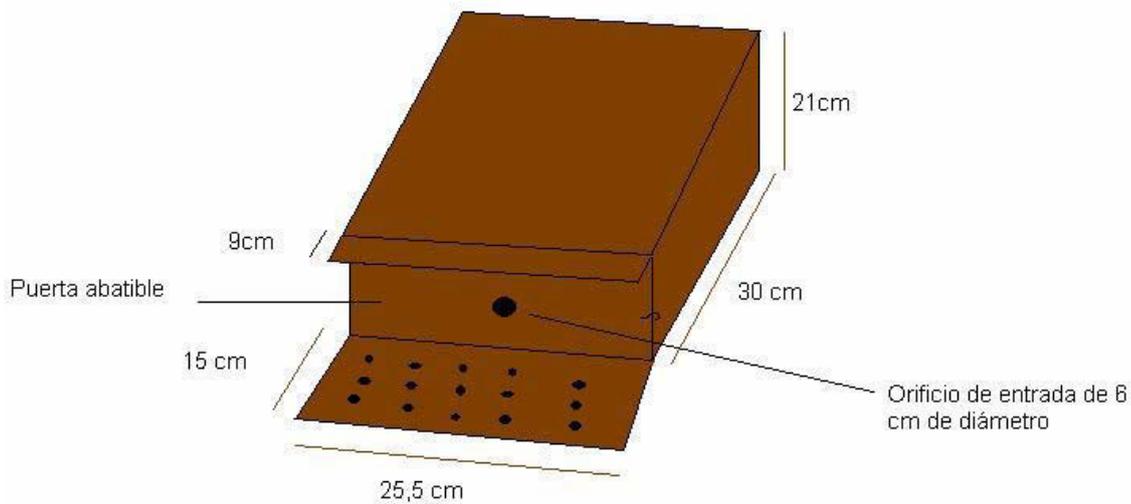
Descripción: Colocación de 1 poste de madera tratada de 5 m de altura como mínimo, y diámetro mínimo de 10 cm en punta de menor grosor, con instalación de caja nido para la nidificación de las aves, enterrado al menos 100 cm y con cimientos de hormigón. Una vez instalado, la caja deberá estar ubicada a unos 4 m de altura. A unos 2 m. de altura deberá forrarse el poste con una chapa galvanizada de 40 cm de altura, para evitar la subida de predadores.

Características de la caja nido:

- Se realizarán con DM hidrófugo de 19 mm de grosor o madera de pino tanalizada. Las partes irán ensambladas con cola para madera y con tornillos de al menos 4 cm. Cada lateral ensamblado llevará al menos 3 tornillos. Para evitar que los tornillos produzcan grietas en su penetración, se deberá practicar con una broca fina un orificio al material previamente a la entrada del tornillo. Los pasadores para el basculado de la puerta serán lo suficientemente largos (al menos 8 cm. cada uno) como para evitar que esta salga de su alojamiento. El tirador de la puerta irá atornillado. El orificio que sirve de mirilla a la puerta estará situado en el centro de la misma. Además contará con ocho escuadras refuerzos situadas donde marcan la figura. El listón “tope” de la puerta actúa además como contenedor para evitar que la suciedad del interior del nidal llegue hasta el marco de la puerta y dificulte su cerramiento; tendrá una altura de 7 cm, hasta el mismo borde del orificio de entrada al nidal. Además del listón “tope”, se instalará otro listón antidepredación detrás de éste, con las medidas que se reflejan en el dibujo adjunto y del mismo material. Las cajas serán pintadas con pintura plástica para exteriores de color tierra. El fondo de la caja se rellenará con 1 cm de arena limpia.

- Serán prioritarias las solicitudes en fincas ubicadas en hábitats favorables para cernícalo primilla y carraca, así como en aquellos lugares en los que se haya confirmado la nidificación de estas especies en temporadas anteriores.

Método de control: se deberá comunicar el inicio de los trabajos. Para ello, se enviará anexo VIII vía fax o correo electrónico tal y como se especifica en las bases reguladoras de las ayudas.



6.6. Instalación de un poste de madera con plataforma de nidificación

Solicitud: 1ª anualidad

Coste: 220€/ ud, hasta 15.000 €

Objetivos de la medida: Compatibilizar el mantenimiento de las construcciones en el medio rural y de las poblaciones de aves nidificantes. Evitar los problemas asociados a la nidificación de cigüeña blanca o a la ausencia de lugares adecuados para ello.

Descripción: Colocación de 1 poste de madera tratada de 5 m de altura como mínimo, y diámetro mínimo de 10 cm en punta de menor grosor, enterrado al menos 100 cm y con cimientos de hormigón, con instalación de una estructura metálica en el extremo sobre la que se amarrarán ramas de diferente grosor. Se podrá optar por varios tipos de diseño para la estructura metálica:

- colocación de cuatro ángulos atornillados al tronco sobre el que se amarrarán las ramas
- colocación de cuatro ángulos atornillados al tronco, a los que se atornillaría una plataforma circular con varios radios a los que se amarrarán las ramas
- colocación de plataforma circular con varios radios, con un cilindro en su base para encajar en el extremo del tronco, al que quedaría atornillado. Las ramas se amarrarán a la plataforma.

Serán prioritarias las solicitudes en fincas ubicadas en hábitats favorables para cigüeña blanca, así como en aquellos lugares donde la nidificación de esta especie suponga un problema (ubicación en lugares conflictivos, problemas de estabilidad en tejados, incidencias en tendidos eléctricos, etc.) y en obras de restauración de edificios que hagan necesaria esta medida correctora.

Método de control: se deberá comunicar el inicio de los trabajos. Para ello, se enviará anexo VIII vía fax o correo electrónico tal y como se especifica en las bases reguladoras de las ayudas.



6.7. Arreglo y estabilización de nidos en árboles, roquedos o edificios

Solicitud: 1ª anualidad

Coste máximo: 400 €/ ud. **Requiere presupuesto detallado, hasta 15.000 €**

Objetivos de la medida: Asegurar el mantenimiento de los territorios de nidificación de las especies protegidas y evitar posibles daños debidos a caídas o derrumbamientos de las plataformas.

Descripción: Cualquier obra destinada específicamente a solucionar problemas de estabilización o riesgo de caída de nidos de especies protegidas (incluyendo colocación de plataformas, apoyos, rejillas, fijaciones, anclajes, etc.), tanto para aquellos casos en los que se encuentran situados en árboles como en roquedos o edificios. Se valorará independientemente cada caso en función de las peculiaridades del problema a resolver y la solución técnica propuesta.

Método de control: se deberá comunicar el inicio de los trabajos. Para ello, se enviará anexo VIII vía fax o correo electrónico tal y como se especifica en las bases reguladoras de las ayudas.